

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 160-CU-UNMSM-2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve con trece minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), José Luis Pérez Ruiz (FIGMMYG)

INVITADOS

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)
Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano Odontología)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)
Mg. Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Decano FIGMMYG)

Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Dr. Dario Utrilla Salazar (Decano Ingeniería Electrónica y Eléctrica)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Vladimir Flavio Reyes Campos (OGRRHH)
David Guardia Caja (OGBU)
Guido Edgardo Merino Neira (OGIU)
Manuel Huamán Santillán (OGIU)
Nancy Rojas Apolaya (OGII)
Evelyn Blácido Tito (jefa RTV)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Decano (i) Jorge Gutiérrez: Dra. Carolina me permite. Mi nombre es Jorge Gutiérrez y estoy como decano interino de la Facultad de Derecho.

Secretaria General: Lo que pasa es que el reglamento establece que cuando un consejero se ausenta, puede ser reemplazado por un consejero de la misma área académica, pero en el caso del decano de derecho, él no es consejero, participa como invitado. No hay problema en que usted pueda participar sino que no puede votar y tampoco se le pasa asistencia, pero sabemos que está presente doctor.

Decano (i) Jorge Gutiérrez: Bien, gracias.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

2. ORDEN DEL DÍA

- **PRESUPUESTO 2021**

Señor Rector: En realidad el presupuesto del país sale con una ley emitida por el Congreso de la República en el mes de diciembre de 2020 y que aprueba el presupuesto del país, del sector público para el 2021. Este presupuesto viene ya con una estructura económica de parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Hemos pedido al Legislativo hacer varias modificaciones, las mismas que no se han considerado en el presupuesto y que está afectando realmente la parte presupuestal universitaria. En ese sentido, para dar cumplimiento a las actividades y a las operaciones que tiene que realizar la institución, es necesario bajo esa estructura aprobar el presupuesto de la universidad a efectos de comenzar a hacer las operaciones normales de nuestras actividades y tomaremos las acciones correspondientes respecto a los alcances que podamos tener o las dificultades presupuestales que puedan presentarse de aquí para adelante. Voy a pedir que el director de la oficina de planificación el señor Pedro Verano explique el presupuesto 2021 bajo el marco del MEF. Adelante.

Señor Pedro Verano: Buenos días, procederé a la exposición del presupuesto 2021 de la universidad.

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
INGRESOS Y/O TRANSFERENCIAS							
(soles)							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0	TRANSFERENCIAS RECURSOS ORDINARIOS	285,754,491					285,754,491
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		178,114,491	-			178,114,491
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		-	-		134,584	134,584
1.5	OTROS INGRESOS		17,265,147	-			17,265,147
1.8	ENDEUDAMIENTO		-	20,183,016			20,183,016
	SUBTOTAL		195,379,638	20,183,016		134,584	215,697,238
1.9	SALDO DE BALANCE		8,849,045		9,032,178	113,131	17,994,354
	TOTAL	285,754,491	204,228,683	20,183,016	9,032,178	247,715	519,446,083
	Incidencia porcentual de financiamiento %	55	39	4	2	0.05	100

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
EGRESOS							
(soles)							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2.1	PERSONAL Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	197,779,700	53,753,001	-	-	-	251,532,701
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	44,043,600	-	-	-	-	44,043,600
2.3	BIENES Y SERVICIOS	39,745,607	133,669,640	-	-	-	173,415,247
2.5	OTROS GASTOS	4,185,584	2,542,306	-	-	-	6,727,890
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	14,263,736	20,183,016	9,032,178	247,715	43,726,645
	TOTAL	285,754,491	204,228,683	20,183,016	9,032,178	247,715	519,446,083

PRESUPUESTO 2021 UNMSM		
(soles)		
Fuente: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DEL GASTO Y DEPENDENCIA	TOTAL	
2.1 PERS. Y OBLIGAC. SOCIALES	197,779,700	
2.2 PENSIONES Y PREST. SOCIALES	44,043,600	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,745,607	
Alimentos y bebidas para consumo humano	4,522,204	
Servicio de suministro de energía eléctrica	1,850,625	
Servicio de Agua y Desague	2,814,428	
Servicio de Suministro de Gas	1,480	
Gases	25,221	
Servicio de Telefonía Movil	396,196	
Servicio de Telefonía Fija	13,600	
Servicio de Internet	2,878,701	
Servicios de Barrido y Limpieza	590,288	
Servicio de Residuos Solidos	461,760	
Arbitrios e Impuesto Predial	1,032,336	
Previsiones Presupuestales Investigación	1,615,643	
Mantenimiento de la Ciudad Universitaria	290,159	
Servicio De Implementacion Del Comedor De La Sede De La Facultad De Medicina Veterinaria De La Unmsm	137,000.00	
Servicio De Toma De Inventario De Bienes Patrimoniales De La Unmsm	343,000.00	
Ing. Eg. total	Ptdas. Especificas	RESUMEN_RDR
		Facult. y Cenpr

Pasamos al desagregado de cada partida. En la fuente de recursos ordinarios tenemos la partida 2.1 que corresponde al financiamiento de la planilla de haberes del personal de la universidad y en este momento está garantizado el gasto total de la planilla ejecutada del año pasado e incluyendo las promociones que corresponden al presente año, es decir, el monto ejecutado en cada planilla ya sea docente, administrativo, docente contratado y la promoción que se ejecuta en este año, está incluida en este monto. Lo que no está considerado en este monto, el MEF no lo ha considerado, es este monto de las plazas vacantes que tiene la universidad desde el año 2019 para atrás. Cabe señalar según lo que hemos coordinado con la oficina general de recursos humanos, en este monto también figuran consideradas las plazas que hayan cesado por fallecimiento o cese regular, están consideradas dentro de ese monto, es decir, si se quiere cubrir esa vacante que cesó el año pasado o por fallecimiento de un personal administrativo o docente, está considerado dentro de ese monto. Ese reemplazo se gestionaría con la oficina de recursos humanos para estos fines, pero las vacantes del año 2019 hacia atrás no figuran financiadas en este monto. Son aproximadamente 16'500,000 que no están consideradas dentro de ese monto y que el MEF no lo ha autorizado, es decir, se han hecho las gestiones con el ministerio de economía y finanzas sin haber tenido respuesta, incluso Minedu estuvo coordinando, pero este monto no ha tenido el financiamiento

Sesión Extraordinaria Virtual Ampliada N° 160-CU-UNMSM-2021

correspondiente, es decir, las plazas vacantes del 2019 hacia atrás no se han estado cubriendo y en estos momentos se va a retirar la gestión, pero se estuvo pidiendo para su financiamiento. Son las plazas que la oficina de recursos humanos tiene registrada en el AIRHSP, el aplicativo informático de plazas del Mef. Entonces, al tener esas plazas que tiene recursos humanos registrados, se ha hecho la gestión el año pasado, y este año se va a reiterar el pedido de este monto presupuestal.

Pasando a la partida 2.2 que corresponde al pago de pensionistas de la universidad, sí está considerado el monto que corresponde al gasto de esta partida.

En cuanto a la partida 2.3, bienes y servicios, se está considerando el gasto de alimentos y bebidas, el tema de los comedores conforme se ha estado ejecutando el año pasado. Tenemos un informe de la oficina general de bienestar universitario porque nos ha dado las pautas de los montos que ha estado atendiendo. Este monto está incluido dentro de este monto e igualmente el pago de los servicios básicos, energía eléctrica, agua y desagüe, suministro de gas, gases, telefonía móvil, telefonía fija, internet, barrido y limpieza, recojo de servicios residuos sólidos, pago de árbitros, impuesto predial y provisiones presupuestarias y de investigación. ¿Cuál es el detalle de este 1'615,000? Son las que están acá. Voy a pasar a mostrarles en este cuadro.

Previsiones Presupuestales Investigación 2021	
DESCRIPCION	IMPORTE
PROYECTOS DE INVESTIGACION	
ADQUISICION DE TERMOCICLADOR PARA ANALISIS SIMULTANEO	S/ 53,102
ADQUISICION DE FOTODOCUMENTADOR DE GELES	S/ 48,000
ADQUISICION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE IIA2	S/ 48,200
ADQUISICION DE CABINA DE BIOSEGURIDAD	S/ 48,055
ADQUISICION DE TRANSILUMINADOR CON SISTEMA DE IMAGEN	S/ 39,665
ADQUISICION DE CLUSTER (SOPORTE COMPUTACIONAL)	S/ 76,193
ADQUISICION DE CENTRIFUGA REFRIGERADA CON DOS ROTORES	S/ 49,000
ADQUISICION DE ULTRACONGELADOR (-80 GRADOS CENTIGRADOS)	S/ 59,667
ADQUISICION DE LECTOR DE PLACA CON FILTROS	S/ 36,508
ADQUISICION DE ESPECTROFOTOMETRO PARA CUANTIFICACION DE ADN, ARN Y PROTEINAS	S/ 45,000
ADQUISICION DE CONCENTRADOR	S/ 42,316
EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL QUANTSTUDIO1 3 REAL-TIME	S/ 171,837
ULTRACONGELADOR VERTICAL DE -80°C	S/ 55,462
BAÑO DE CALOR SECO	S/ 3,470
Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento	
EQUIPO DE PCR EN TIEMPO REAL QUANTSTUDIO1 3 REAL-TIME	S/ 171,837
ULTRACONGELADOR VERTICAL DE -80°C	S/ 55,462
BAÑO DE CALOR SECO	S/ 3,470
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LABORATORIO	S/ 7,289
ESPECTROFOTOMETRO MULTIMODAL PARA MICROPLACA	S/ 89,300
DRONES PROFESIONALES. - PHANTOM 4 R TK+ MOBILE STATION	S/ 67,998
CÁMARAS DE REALIDAD VIRTUAL. - INSTA360 PRO II 8K 360	S/ 72,800
ESTACIONES DE TRABAJO. - LAPTOP HP ZBOOK 17 G5	S/ 49,467
ESTACIÓN DE TRABAJO (WORK STATION)	S/ 60,340
KITS	S/ 130,212
PANEL LUMINEX	S/ 115,200
PURELINK	S/ 174,977
REACTIVOS PARA DETECTAR ANTICUERPOR IGG CONTRA SARS COV	S/ 15,000
REACTIVOS PARA DETECTAR ANTICUERPOR IGM CONTRA SARS COV	S/ 15,000
SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, ANÁLISIS DE DATOS Y EJECUCIÓN	S/ 12,000
SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE MUESTRAS POSITIVAS DE PCR	S/ 29,586
TOTAL	S/ 1,615,643
Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento	

Igualmente tenemos un monto considerado para el mantenimiento de la ciudad universitaria, cuyo detalle, paso a mostrar en el siguiente cuadro.

Mantenimiento de la Ciudad Universitaria	
DESCRIPCION	IMPORTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUBESTACIONES	S/ 32,000
MANTENIMIENTO DE POZO TIERRA	S/ 25,000
MANTENIMIENTO DEL TANQUE ELEVADO DE AGUA, SISTEMA DE BOMBEO Y POZO PROFUNDO DE AGUA	S/ 50,000
SERVICIO DE RECOJO DE MALEZA	S/ 65,000
CAMBIO DE REFLECTORES A LED EN LA ILUMINACION DE AREAS COMUNES CIUDAD UNIVERSITARIA	S/ 39,000
ADQUISICION DE LLANTAS	S/ 65,000
SOAT	S/ 14,159
TOTAL	S/ 290,159

Igualmente tenemos previsiones presupuestarias como implementación del comedor de la sede de la Facultad de Medicina Veterinaria; servicio de toma de inventario de bienes patrimoniales en la universidad; servicio de mantenimiento y reparación de albergues para estudiantes y línea de transmisión eléctrica de la estación IVITA Pucallpa; servicio de mantenimiento y pintado de la fachada de la ciudad universitaria y edificaciones; servicio de transporte de datos e internet y acceso remoto a los usuarios para universidad; servicio de descripción de licencias y software Microsoft y soluciones de colaboración y productividad en nube para la universidad; servicio de datos móviles para los estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica.

Este monto está como previsión para este año, está asegurado el monto para el apoyo a los estudiantes para el dictado de clases durante este año través de dos decretos que se dieron el año pasado, el decreto legislativo 1465 que va más o menos de julio a marzo o febrero, y el decreto 107 que va más o menos de diciembre hasta junio o julio de este año. Está asegurado este monto del servicio del chip y apoyo que se dio a través de estos decretos legislativos.

Actividades académicas. Este monto, el año pasado, porque el presupuesto era mayor en recursos ordinarios en esta partida, se otorgó un monto mayor, pero está orientado este monto para el año 2021.

Actividades de investigación, este monto fue mucho mayor para el año pasado y este año se está considerando hasta ese monto para estos fines.

Seguridad y vigilancia, tiene ese monto.

Personal CAS, tiene un monto asignado. Cabe señalar que en esta partida de CAS falta que el MEF cubra 8'500,000 para cubrir la totalidad de la planilla del personal CAS de la universidad. Eso también se gestionó porque se proyectó el año pasado este gasto.

La partida 2.5, financiada con recursos ordinarios se denomina Otros Gastos son 4'185,564. Este monto es el mismo monto que se viene totalizando por parte del MEF desde hace más de 15 años, cercano a 20 años, para el cual también se solicitó una ampliación presupuestal por 26'500,000, es decir, la necesidad para este año en investigación según la propuesta que nos alcanzó el vicerrector de investigación era de 30 millones, pero este monto se mantiene desde hace más de 15 años como vuelo a repetir para el tema de la investigación.

Seguridad y Vigilancia	2,000,000
CAS (2.3.28.11) Planilla	12,380,679
CAS (2.3.28.12) - Contrib. ESSALUD	1,900,000
CAS (2.3.28.14) - Aguinaldo	820,800
2.5 OTROS GASTOS	4,185,584
TOTAL EGRESOS	285,754,491
Fuente: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GENERICA DEL GASTO Y DEPENDENCIA	TOTAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Saldo de de Balance) Proy. Investigación	9,032,178
Fuente: RECURSOS DETERMINADOS	
GENERICA DEL GASTO Y DEPENDENCIA	TOTAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - Proy. Investigación	247,715
Equipamiento	134,584
Saldo de Balance	113,131
Fuente: RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	
GENERICA DEL GASTO Y DEPENDENCIA	TOTAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,183,016
PROYECTOS DE INVERSION	20,183,016

En la siguiente partida tenemos la Fuente de Donaciones y Transferencias, que corresponde como se ha dicho a los gastos no ejecutados. Inicialmente es un monto que ha considerado el MEF, proyectado, los montos no ejecutados por la universidad en lo que son transferencias del Concytec.

En lo que son Recursos Determinados, que viene a ser montos del canon está asignado con 247,715 de los cuales 113,000 corresponden a incorporaciones de saldos de balances, es una proyección del MEF y 134,000 para equipamiento.

Finalmente tenemos la nueva fuente de financiamiento para este año, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. A través de esta partida de esta fuente de financiamiento nos han asignado la partida 2.6 Adquisición de activos no financieros, por esta cantidad 20'183,016 que corresponden a los proyectos de inversión que están asignados para este año para la universidad.

(soles)					
Dependencias: DEPENDENCIAS - FACULTADES - CENTROS DE PRODUCCION O SIMILARES					
Fte. de Fto.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
DEPENDENCIAS Y GENERICAS DEL GASTO		DEPENDENCIAS	FACULTADES	CENTROS DE PRODUCCION O SIMILARES	TOTAL
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,881,128	15,541,500	8,330,374	53,753,001.50
3	BIENES Y SERVICIOS	64,519,731	59,130,282	10,019,626	133,669,639.76
5	OTROS GASTOS	1,840,362	701,944	-	2,542,306.00
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,649,056	3,614,680	-	14,263,736.00
TOTAL		106,890,277	78,988,406	18,350,000	204,228,683.26

Este es el resumen de lo que significan los recursos directamente recaudados para las dependencias, facultades y centros similares.

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
Fte. de Fto.: Recursos Directamente Recaudados							
(soles)							
FACULTADES	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
Medicina Humana	2,745,246	2,188,200	8,599,938	10,788,138	60,451	270,734	13,86
Derecho y Ciencia Política	1,612,940	457,392	3,239,462	3,696,854	34,220	270,734	5,61
Letras y Ciencias Humanas	1,287,082	720,720	4,101,176	4,821,896	34,624	270,734	6,41
Farmacia y Bioquímica	328,757	411,960	1,614,379	2,026,339	4,200	70,734	2,43
Odontología	180,279	195,000	2,385,540	2,580,540	7,059	270,734	3,03
Educación	1,284,308	1,050,360	2,374,451	3,424,811	57,992	270,734	5,03
Química e Ingeniería Química	339,756	407,040	1,004,447	1,411,487	1,000	70,734	1,82
Medicina Veterinaria	380,171	742,320	3,871,491	4,613,811	30,280	270,734	5,29
Ciencias Administrativas	1,795,188	580,560	5,140,902	5,721,462	155,365	270,734	7,94

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
Fte. de Fto.: Recursos Directamente Recaudados							
(soles)							
FACULTADES	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
Medicina Humana	2,745,246	2,188,200	8,599,938	10,788,138	60,451	270,734	13,864,570
Derecho y Ciencia Política	1,612,940	457,392	3,239,462	3,696,854	34,220	270,734	5,614,748
Letras y Ciencias Humanas	1,287,082	720,720	4,101,176	4,821,896	34,624	270,734	6,414,337
Farmacia y Bioquímica	328,757	411,960	1,614,379	2,026,339	4,200	70,734	2,430,030
Odontología	180,279	195,000	2,385,540	2,580,540	7,059	270,734	3,038,612
Educación	1,284,308	1,050,360	2,374,451	3,424,811	57,992	270,734	5,037,846
Química e Ingeniería Química	339,756	407,040	1,004,447	1,411,487	1,000	70,734	1,822,977
Medicina Veterinaria	380,171	742,320	3,871,491	4,613,811	30,280	270,734	5,294,996
Ciencias Administrativas	1,795,188	580,560	5,140,902	5,721,462	155,365	270,734	7,942,750

Ciencias Administrativas	1,795,188	580,560	5,140,902	5,721,462	155,365	270,734	7,94
Ciencias Biológicas	217,920	222,840	404,306	627,146	1,000	70,734	91
Ciencias Contables	1,185,352	452,040	3,449,012	3,901,052	96,790	270,734	5,45
Ciencias Económicas	610,207	188,880	655,810	844,690	16,224	70,734	1,54
Ciencias Físicas	89,760	139,320	423,881	563,201	1,000	70,734	72
Ciencias Matemáticas	220,510	133,920	732,706	866,626	13,874	70,734	1,17
Ciencias Sociales	358,265	237,240	1,492,443	1,729,683	25,542	270,734	2,37
Ing. Geológica, Ing. Geog., Ing. Metalurg., Ing. de Minas	1,158,679	323,880	2,191,151	2,515,031	69,868	270,734	4,01
Ingeniería Industrial	957,703	658,800	4,138,251	4,797,051	43,162	70,734	5,86
Psicología	360,691	298,560	676,213	974,773	4,677	70,734	1,41
Ing. Electrónica y Eléctrica	86,305	133,920	1,054,893	1,188,813	3,360	70,734	1,34
Ing. de Sistemas e Informática	347,380	187,200	1,849,677	2,036,877	41,256	270,734	2,69
TOTAL	15,541,500	9,730,152	49,400,130	59,130,282	701,944	3,614,680	78,98

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
Fte. de Fto.: Recursos Directamente Recaudados							
(soles)							

PRESUPUESTO 2021 UNMSM							
Fte. de Fto.: Recursos Directamente Recaudados							
(soles)							
CENTROS DE PRODUCCION / DEPENDENCIAS AUTOGENERADORAS	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
CENTRO DE INFORMÁTICA	67,800	-	232,200	232,200	-	-	30
CLÍNICA UNIVERSITARIA	153,145	-	196,855	196,855	-	-	35
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y POSGRADO	CENTRO PRODUCCION EDITORIAL E IMPRENTA	135,330	-	1,064,670	1,064,670	-	1,20
VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE PREGRADO	CENTRO PREUNIVERSITARIO	3,313,192	1,856,559	4,830,248	6,686,807	-	10,00
	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	4,660,906	355,200	1,483,894	1,839,094	-	6,50
TOTAL	8,330,374	2,211,759	7,807,867	10,019,626	-	-	18,35

(soles)

ACCION / DEPENDENCIAS NERADORAS	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
ICA	67,800	-	232,200	232,200	-	-	300,000
IA	153,145	-	196,855	196,855	-	-	350,000
CENTRO PRODUCCION EDITORIAL E IMPRENTA	135,330	-	1,064,670	1,064,670	-	-	1,200,000
CENTRO PREUNIVERSITARIO	3,313,192	1,856,559	4,830,248	6,686,807	-	-	10,000,000
OFICINA CENTRAL DE ADMISION	4,660,906	355,200	1,483,894	1,839,094	-	-	6,500,000
TOTAL	8,330,374	2,211,759	7,807,867	10,019,626	-	-	18,350,000

Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento

(soles)

CENTROS DE PRODUCCION / DEPENDENCIAS AUTOGENERADORAS	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
CENTRO DE INFORMÁTICA	67,800	-	232,200	232,200	-	-	30
CLÍNICA UNIVERSITARIA	153,145	-	196,855	196,855	-	-	35
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y POSGRADO	CENTRO PRODUCCION EDITORIAL E IMPRENTA	135,330	-	1,064,670	1,064,670	-	1,20
VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE PREGRADO	CENTRO PREUNIVERSITARIO	3,313,192	1,856,559	4,830,248	6,686,807	-	10,00
	OFICINA CENTRAL DE ADMISION	4,660,906	355,200	1,483,894	1,839,094	-	6,50
TOTAL	8,330,374	2,211,759	7,807,867	10,019,626	-	-	18,35

Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento

(soles)

ACCION / DEPENDENCIAS NERADORAS	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS			2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)	TOTAL			
ICA	67,800	-	232,200	232,200	-	-	300,000
IA	153,145	-	196,855	196,855	-	-	350,000
CENTRO PRODUCCION EDITORIAL E IMPRENTA	135,330	-	1,064,670	1,064,670	-	-	1,200,000
CENTRO PREUNIVERSITARIO	3,313,192	1,856,559	4,830,248	6,686,807	-	-	10,000,000
OFICINA CENTRAL DE ADMISION	4,660,906	355,200	1,483,894	1,839,094	-	-	6,500,000
TOTAL	8,330,374	2,211,759	7,807,867	10,019,626	-	-	18,350,000

Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento

PRESUPUESTO 2021 UNMSM
Fte. de Fto.: Recursos Directamente Recaudados

(soles)

N°	OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	OTROS BIENES Y SERVICIOS (Incluye Caja Chica)		2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
				TOTAL			
1	ADMINISTRACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA	102,863	60,000	60,000			162,863
2	CENTRO CULTURAL	239,253		-			239,253
3	COMISIONES PERMANENT. Y TRANSIT. (Incluye Comité Electoral)	150,900	48,000	48,000			198,900
4	JARDINES BOTANICOS Y JARDIN ECOLOGICO	41,000		-			41,000
5	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	141,283	453,980	453,980			595,263
6	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	343,860	160,000	160,000			503,860
7	OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	42,500	60,000	60,000			102,500
8	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL	143,100	36,000	36,000			179,100
9	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	429,676	72,000	72,000			501,676
10	OF. GRAL. DE COOPERAC. Y RELAC. INTERINSTITUC.	158,400		-			158,400
11	OF. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	134,600		-			134,600
	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Incluye la Secretaría Técnica de)						

Ing. Eg. total Ptdas. Especificas RESUMEN_RDR Facult. y Cenpros Dependencias Previsiones Mantenimiento

9	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	429,676	72,000	72,000			501,676
10	OF. GRAL. DE COOPERAC. Y RELAC. INTERINSTITUC.	158,400		-			158,400
11	OF. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	134,600		-			134,600
12	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Incluye la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios)	277,357	12,000	12,000			289,357
13	RTV SAN MARCOS	37,400		-			37,400
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	153,129	24,000	24,000			177,129
15	OFICINA DE FINCAS	16,065	12,000	12,000			28,065
16	RECTORADO	2,490,309	520,000	520,000			3,010,309
17	PROYECTO QUIPUCAMAYOC	36,000	24,000	24,000			60,000
18	VICERRECTORADO	445,618	296,000	296,000			741,618
	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS GENERALES						
	DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS PROFESIONALES E INNOVACIÓN CURRICULAR						
	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DOCENTE, ESTUDIANTE Y GRADUADO						
19	OF. CENT. DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	194,130		-			194,130
20	OF. DEL SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA	83,010	12,000	12,000			95,010

19	OF. CENT. DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	194,130		-			194,130
20	OF. DEL SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA	83,010	12,000	12,000			95,010
21	VICERRECTORADO	1,016,450		260,000			1,276,450
	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS	43,100		-			43,100
	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	61,400		-			61,400
	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	97,400		-			97,400
	INSTITUTO RAÚL PORRAS BARRENECHEA	8,243		-			8,243
	MUSEO DE HISTORIA NATURAL	102,976		-			102,976
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS NATURALES			-			-
	DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES	347,729		-			347,729
	DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL Y LIBRERÍA		32,400	32,400			32,400
	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POST GRADO	124,960	519,073	519,073			644,033
22	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	460,368		-			460,368
23	OF. GRAL. DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	145,493	60,000	60,000			205,493
24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGA)	21,136,281	61,761,278	61,761,278	1,830,362	1,800,011	86,527,932

	DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL Y LIBRERÍA		32,400	32,400			32,400
	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POST GRADO	124,960	519,073	519,073			644,033
22	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	460,368		-			460,368
23	OF. GRAL. DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	145,493	60,000	60,000			205,493
24	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGA)	21,136,281	61,761,278	61,761,278	1,830,362	1,800,011	86,527,932
	DGA Saldos de Balance			-		8,849,045	8,849,045
25	OFICINA DE CONTROL PREVIO Y FISCALIZACIÓN	68,730		-			68,730
26	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		5,000	5,000			5,000
27	OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL	29,917		-			29,917
28	OFICINA GENERAL DE ECONOMÍA	577,630					577,630
	OFICINA DE ABASTECIMIENTO (Incluye Comisión de Inventario de Bienes Bibliográficos, Culturales y Bienes Muebles)						
	OFICINA DE CONTABILIDAD						
	OFICINA DE TESORERÍA						
	AUTOSEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES		72,000	72,000	10,000		82,000
29	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		20,000	20,000			20,000
	TOTAL	29,881,128	64,519,731	64,519,731	1,840,362	10,649,056	106,890,277

Estos son los montos iniciales para cada dependencia y facultad.

Eso es lo que puedo hasta el momento manifestar al respecto.

Señor Rector: Muchas gracias Pedro.

Vamos a resumir lo que ha expuesto el señor Pedro Verano. En realidad, nuestros recursos ordinarios son 285'000,000 que representa el 40% del total de todo el presupuesto que requiere la universidad. Los recursos directamente recaudados representan un 40%. El año pasado nos habían dado 191'000,000, ahora tenemos 204, cinco millones adicionales, a pesar de que no hemos tenido las condiciones normales de ejecución en el año 2020, sin embargo, hemos ejecutado aproximadamente casi el 60% o 70% de los recursos directamente recaudados, cosa que nos ha permitido salir adelante en el año 2020. Sin embargo, para el 2021 nuestros recursos ordinarios, los 285'000,000 en la parte de Remuneraciones nos contemplan las plazas vacantes sin presupuesto. Esto ya lo veníamos viendo desde el año pasado porque siempre

en cada presupuesto que analizábamos, el Rubro 1 era como un contingente, un presupuesto, un remanente que no íbamos a ejecutarlo y que eso nos permitía a nosotros bajar a Servicios, de tal manera que podíamos cubrir algunos gastos. En esta oportunidad prácticamente nos han reducido casi 18'000,000, quiere decir que la universidad tiene las plazas vacantes, que no las ha ocupado, pero están sin presupuesto, entonces, el MEF lógicamente a nivel país, ven la situación presupuestal y están viendo que la situación económica del país no es tan buena, motivo por el cual también están buscando cómo financiar esta crisis del covid-19 y aquellas partidas que no se han utilizado el año pasado, han pasado prácticamente a cubrir las necesidades del covid-19. Entonces, esta es una situación a nivel país, a nivel de todos los sectores del Estado, pero sin embargo, el sector educación tiene que ser un sector netamente especial, así como el sector salud. Si no tenemos salud no podemos seguir adelante y si no tenemos educación, no formamos profesionales, y también el país se afecta tremendamente en ese aspecto. En ese sentido, nuestra posición como San Marcos es que el presupuesto de la universidad pública para formar profesionales debe ser cubierto al 100% con el presupuesto de recursos ordinarios. El año pasado nosotros hemos pedido al Ejecutivo y al Legislativo a efectos de que nos cubran las necesidades operativas de la universidad. Es así que en mayo del año pasado nosotros pusimos en alerta al gobierno en el sentido de que San Marcos no podía continuar más, dado que su presupuesto no alcanzaba sino para poder operar con docentes, pero la universidad tenía un soporte administrativo que eran los CAS y que no teníamos presupuesto para ello. En ese sentido, tuvimos muchas críticas por parte de los trabajadores, inclusive por la misma comunidad universitaria, pero tenemos que ser francos y tenemos que ser claros en este asunto del presupuesto. Esa crítica también resultó del estado y reaccionó inmediatamente y pudimos llegar a un diálogo de tal manera que no solamente cubrió los gastos de san marcos sino que también sacó un decreto de urgencia para cubrir algunas otras necesidades de otras universidades que similar a san marcos necesitaban cubrir su presupuesto. Es así que nosotros logramos cubrir el presupuesto de los CAS al 100% el 2020. El 2021 ya no nos están cubriendo el 100%, porque para ellos estamos llegando a la normalidad, ¿qué significa eso?, que los decanatos que no han pagado CAS el año 2020, este año 2021 ya deben comenzar a pagar sus planillas, entonces, por eso decimos que debemos tener mucho cuidado en la recaudación de los recursos directamente recaudados porque parte de este recurso va a cubrir las necesidades de los CAS. Queremos indicarles que en ese sentido también estamos haciendo una planificación de poder cubrir los tres primeros meses de tal manera que podamos dar un respiro financiero hasta que las nuevas autoridades se recompongan y puedan generar nuevos recursos que permita sobrevivir a la parte administrativa de cada una de sus facultades. En ese sentido, pido la colaboración de cada uno de ustedes a efectos de tomar algunas acciones de innovación, emprendimiento, la parte de replantear y ver sus Cerseu. Hay facultades que están muy involucradas y por la parte de investigación su fortaleza es concursar en proyectos de investigación y que traen nuevos fondos para su facultad, para la universidad, y eso es loable de reconocimiento de nuestros investigadores porque permite también de una u otra forma directa o indirectamente la adquisición de algunos equipos de laboratorio, la atención de algunos gastos, los reactivos para nuestras facultades. Entonces, frente a esta situación de la nueva modalidad del gobierno de no invertir, por ejemplo, en inversiones y que la parte de inversiones es cero, pero han creado una fuente de recursos operacionales que en este caso a san marcos le corresponde 20 millones de soles, es continuidad de algunos proyectos que hemos tenido y esto ya no lo financia el tesoro público, lo financia el BID y el Banco Mundial, fuentes extranjeras, es decir, que son fuentes de endeudamiento del Estado, todo lo que es inversión del gobierno, va a ir a fuente de endeudamiento con otras entidades. Estas fuentes de endeudamiento, los proyectos que salgan, los proyectos que se designen para ejecutarlo a través de este recurso operacional tienen que estar en el portal del Mef como proyecto, es decir, un expediente totalmente completo, aprobado internamente por la universidad y buscamos financiamiento por esta fuente. Lo que tengo conocimiento, hemos pedido nosotros un adicional de 38'000,000 de soles porque los 20 millones es insuficiente y necesitamos otros proyectos de emergencia que sean atendidos en la universidad, lógicamente esto conlleva a un diálogo, una conversación, a un acercamiento con el MEF. En ese sentido, nosotros nos hemos reunido con la presidenta del Congreso de la República, la doctora Mirtha Vásquez a la cual también le hemos hecho una exposición respecto al presupuesto de san marcos y no solamente san marcos sino de todas las universidades porque está en representación de ANUPP y ahí hemos planteado también que este presupuesto 2021 no contempla las promociones, los nombramientos de nuevos docentes y eso va imposibilitar la gobernabilidad de nuestras universidades porque tenemos escuelas, tenemos cargos dentro de la universidad que no pueden ser ocupados por docentes a pesar de tener el grado académico, pero no tienen la categoría de ser principales porque no hemos hecho las promociones adecuadas, las promociones oportunas en este momento. Entonces, nos encontramos en un momento de ingobernabilidad, no solamente nuestra universidad sino a nivel nacional. Este pedido

es un clamor de la universidad nacional, en ese sentido, estamos insistiendo a que el artículo 8.3, 8.4 de la ley de presupuesto sea modificado, estábamos trabajando con un decreto de urgencia con el Minedu que ha sido planteado al Mef y del Mef ha regresado con observaciones, es decir, observaciones de no aceptar este decreto de urgencia. Seguiremos insistiendo en este decreto de urgencia porque es la única forma como podamos salir y destrabar estas promociones de nuestros docentes y también la estructura orgánica de nuestras universidades para que las promociones no estén sujetos al ROF y al MOF de cada una de nuestras universidades y con el visto bueno de Servir. Mientras no tengamos estos documentos de gestión de las universidades con el visto bueno de Servir, prácticamente no vamos a poder hacer nada.

El siguiente punto que hemos planteado a la doctora Mirtha Vásquez es sobre la homologación de los docentes, es un tema que venimos luchando intensamente desde años atrás y que la homologación de acuerdo al tribunal constitucional, la homologación para los docentes ya concluyó, con lo cual hemos demostrado que no es así, que se han hecho artificios legales, que han hecho la equivalencia de los sueldos de los jueces de primera instancia, pero en una fecha determinada que probablemente sea la homologación al tope de esas remuneraciones, pero que en la actualidad, éstas han variado, sus remuneraciones, y son secretas y además de eso por muy secretos que sean significa que han creado otros conceptos que prácticamente salen del entorno para la homologación de nuestros docentes, de una u otra forma estamos pidiendo que se reconozca la remuneración que debe ganar un docente, toda vez que después de salud, está la educación y los docentes hemos puesto toda la voluntad para salir adelante en esta pandemia del covid-19 porque nuestros docentes han salido virtualmente a continuar la formación profesional con sacrificio, con capacitación inmediata, poniéndose a la altura de todas las universidades del mundo para poder hacer una capacitación en línea, en una forma virtual. En ese sentido yo saludo tanto a los docentes como a los alumnos que han permitido la sostenibilidad de este programa de formación profesional, pero que también se han sacrificado porque ellos son los que pagan el consumo de luz, su internet, han tenido que emigrar a otro sistema de internet mucho más complejo y de mayor costo y que no están siendo reconocidos, tanto los docentes como los administrativos y son argumentos de sustentación para que el Ejecutivo y el Legislativo tomen en cuenta estos artículos. En ese sentido, hemos hecho esta coordinación con la presidenta del Congreso y hemos pedido a través de ella una reunión con la presidencia del Consejo de Ministros, con el ministro de economía y finanzas, con el ministro de educación más los de ANUPP para poder ver cómo solucionamos esos impases de la ley de presupuesto 2021.

De igual manera, aproveche ante el congreso a través de la Dra. Mirtha Vásquez a decirle sobre uno de sus planteamientos con respecto a la creación de más universidades y le mencioné que no era oportuno crear más universidades nacionales toda vez que el presupuesto que asigna el estado a las actuales universidades no contempla todos los gastos que requerimos y crear más universidades sería afectarnos más. Lo que podríamos hacer es crear sedes, san marcos no tiene sedes a nivel nacional y que eso imposibilita el crecimiento de nuestra universidad. En ese sentido, también le exprese que la Universidad Nacional tiene 52 universidades nacionales, de la 52, 51 universidades están operativas, 01 universidad que ha sido creada hace más de 10 años no funciona, San Juan de Lurigancho, y esta universidad no funciona porque no salió la ley de creación oleado y sacramentado por el Ejecutivo porque el Ejecutivo observó en el sentido de que esta Universidad Técnica de San Juan de Lurigancho nace en territorio de una universidad vigente que es san marcos, afectando el presupuesto de san marcos. En esa oportunidad nadie protestó, pero sin embargo nosotros estamos retomando este aspecto a efectos de que el Congreso comience a retomar el pedido de desarchivamiento de este proyecto de ley. Ya está en la comisión de Educación. Estamos presionando ante esta comisión a efectos de que se ventile este proyecto de ley para liberar a San Juan de Lurigancho, de su ley de creación a la cual nos oponemos, y que libere la posesión del terreno de San Juan de Lurigancho porque propiedad de la universidad.

En ese sentido, estamos insistiendo de que se formalice este proyecto de ley y se emita a efectos de que nosotros podamos tener la propiedad de este terreno en San Juan de Lurigancho toda vez que no podemos crecer ni avanzar a pesar de que EsSalud tiene un proyecto para hacer un hospital, 10 años con un convenio de trabajo con San Marcos para la Facultad de Medicina, son proyectos que no pueden caminar mientras no tengamos saneado este tema de la parte del terreno de San Juan de Lurigancho.

El otro problema que tenemos es la observación de la Resolución Ministerial 588 que nos ata a ser nuestro ROF, nuestro MOF, a estándares del Minedu que no es nuestra realidad y que hemos expuesto en reiteradas oportunidades que está

afectando contra la autonomía de nuestra universidad. No podemos ser sujetos a una visación por parte de Servir de nuestros documentos de gestión. De igual manera seguiremos insistiendo por la parte de la homologación de nuestros docentes.

En ese sentido, quisiera escuchar algunas opiniones por parte de ustedes, sobre este planteamiento.

Tenemos abierta la participación de los miembros del consejo universitario.

Decano Eduardo Flores: Para hacer de su conocimiento que conforme se había conversado habíamos preparado un proyecto de pronunciamiento que lo he colocado en el WhatsApp del decano de biología para que pueda colocar los datos exactos del por qué la Universidad de San Marcos está en el nivel, lidera la investigación en el país como Universidad Nacional y está señalado tres puntos relacionados con la deficiencia o la afectación que hace este presupuesto 2021 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Entonces, quisiera señalar que envíe este proyecto al WhatsApp para socializarlo y para recibir alguna información de los decanos y que se pueda al final ver si se puede publicar.

Señor Rector: Dr. Flores le pediría que pase el WhatsApp de la señora Carolina Linares o de Carmen para que lo podamos visualizar.

Decano Carlos Navarro: Valorar la preocupación suya y de la alta dirección sobre la problemática presupuestal de la universidad. Estoy preocupado por los recursos de Operaciones Especiales de Crédito, y también sobre la parte de Personal y Obligaciones Sociales. El gobierno debería entender y el Mef que san marcos no es un gasto, es una inversión. Tenemos facultades en las cuales el exigirles la generación de recursos es un poco difícil a diferencia de otras que probablemente podamos hacerlo. Tenemos que tener mecanismo de presión, de lucha, aparte del comunicado que nos permita hacer entender al gobierno en este Bicentenario que se acerca, que la Universidad Nacional defiende la bandera de desarrollo del país. Por eso mi pedido es que se vean otros mecanismos por los cuales podamos hacer, yo sé que usted está haciendo todo lo posible para el incremento del presupuesto para el desarrollo de nuestra universidad, pero también nosotros queremos colaborar, decanos, docentes, que tienen ahora el problema de sacar el grado de magíster o doctorado para seguir permaneciendo en la universidad señor rector y necesitan equipamientos algunas facultades para poder desarrollar la investigación correspondiente, para su grado de magíster o doctorado, y no podemos permitir que el área de infraestructura nos quite 15 millones que podrían ser para esa línea de equipamiento que muchas facultades lo necesitan, en tal sentido mi reconocimiento a la gestión que está haciendo, pero también entienda que usted tiene el apoyo de muchos docentes, estudiantes y trabajadores que entendemos por inversión en la educación universitaria en san marcos y que es el sentir del pueblo y que pueda tener por lo menos el mismo criterio de entender que ahí está el desarrollo del país, en ese sentido, sería bueno ver algunos mecanismos adicionales al comunicado, reactivos obviamente de lucha para que entienda el MEF que muchas veces la... es técnico y a veces ve las cosas frías y no entiende que las cosas frías no tienen sentido.

Señor Rector: Pediría que lea Carolina el pronunciamiento preparado.

Secretaria General:

UNMSM

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se dirige al Poder Ejecutivo, Congreso de la República y a la Opinión Pública, para manifestarles que el Marco Presupuestario 2021 asignado por el Gobierno a la UNMSM, en el marco de la emergencia sanitaria y económica por COVID 19, generará serios problemas que podría colapsar hacer su frágil economía, y como consecuencia, afectar las actividades académicas, investigativas, y de responsabilidad social, en sus programas de estudios profesionales, por las siguientes razones:

- 1. A las plazas para promoción de sus docentes (derecho de todo profesor) y el ingreso a la docencia universitaria, no se le ha asignado, como corresponde, el respectivo presupuesto para el año 2021. Es decir se tienen plazas sin presupuesto.*

2. *La universidad y por lo tanto las facultades, se encargarán de pagar el sueldo de 12 meses del 2021 para el personal administrativo de la modalidad CAS (el 2020 lo pagó el gobierno), esto sumado al pago del personal no docente, de la modalidad de terceros, que no todas las facultades podrán cumplir.*
3. *La Universidad, en la situación actual, tiene la imperiosa necesidad de incrementar sus Recursos Directamente Recaudados hasta en un 40%, debido a que el Gobierno, desde hace ya mucho tiempo, le asigna aproximadamente solo el 50% (Recursos Ordinarios, que son utilizados principalmente en pagos de sueldos y otros de su personal).*

La UNMSM, considera que el Ejecutivo no atiende las demandas del sistema educativo y universitario, que junto a las del sector salud, representan la demanda de la sociedad peruana. La UNMSM, contribuye con sus investigaciones en la generación de conocimientos y al avance de la ciencia, tecnología e innovación en el País. Actualmente la UNMSM lidera la investigación científica, tecnológica y humanística en el país y cuenta con el mayor número de investigadores calificados por el CONCYTEC, que se verán afectados por la irrisoria asignación presupuestal para seguir contribuyendo al desarrollo del país, más aún cuando participa activa y eficientemente, en los estudios clínicos de una de las vacunas, contra el COVID 19.

Por lo que, la UNMSM, primera universidad pública del país, pide al Gobierno, se atienda sus demandas económicas, asignándole un presupuesto justo, que le permita brindar una adecuada formación académica y científica para afrontar los retos que exige la actual situación sanitaria y económica del país.

C.U 13 de enero del 2021

Señor Rector: Este es un documento base en que lógicamente vamos a aclarar algunos puntos, con cifras más exactas para poderlas publicar.

Decano Richard Roca: Reiterar mis felicitaciones al doctor Orestes por su labor en defensa no solo de nuestra universidad sino también del sistema de educación universitaria nacional. Como sabemos de acuerdo a la Constitución los estudios universitarios son gratuitos, por lo tanto, el estado debería de asegurar que efectivamente se dé esa gratuidad cubriendo al 100% como usted lo ha señalado doctor Orestes, todos los gastos que requiera la enseñanza universitaria, absolutamente todos los gastos, claro, obviamente no están ciertas actividades como los estudios de posgrado, maestrías y doctorados que de acuerdo a la misma ley no son gratuitos. En ese sentido, doctor Orestes me parece que hay que unir esfuerzos. Felicito a los que han elaborado el pronunciamiento, pero creo que hay que ir un poco más allá en el pronunciamiento de nuestra casa de estudios, también coordinar acciones con otras universidades y con algunas otras instituciones a nivel nacional, hacer ver a la sociedad que el gobierno, no sólo este gobierno, en realidad es algo sistémico, casi nunca han cumplido con sus obligaciones constitucionales, en dar condiciones por lo menos adecuadas para el funcionamiento de la universidad en la enseñanza universitaria, pero además de eso creo que hay algunas cosas que podríamos mejorar. Si bien no es nuestra obligación estar generando recursos, tenemos ciertas potencialidades para hacerlo y en ese sentido me permito hacer algunas sugerencias. Es conocida la gran capacidad de generación de recursos de la Universidad Católica tanto su patrimonio que creo que nosotros también teniendo recursos similares, no lo hemos hecho durante muchas décadas. Tenemos muchos edificios, locales, habría que ponerlos en valor, lo cual puede generar a mediano plazo importantes recursos. Adicionalmente hemos visto como en medio de la tragedia sanitaria del año anterior, han florecido muchas actividades económicas, las clínicas, han tenido importantes beneficios que de repente en parte, nuestra universidad pudo haberlos captado, pero nosotros más bien cerramos nuestra clínica, dejó de dar el servicio a la comunidad que normalmente lo hacíamos, que pudo haber generado recursos para nuestra universidad y deberíamos de tener ya uno o dos hospitales en Lima Metropolitana. Tenemos excelentes médicos sin que se cobre tarifas elevadas, cobrando tarifas que estén al alcance de la gran mayoría y podría generarle a la universidad recursos sustanciales. Creo que hay que ir pensando con mayor seriedad en esas fuentes. Claro está, para eso se requiere modificar la institucionalidad de nuestra universidad, su administración que no sea politizada, lo cual muchas veces lleva a un mal funcionamiento, a un pésimo funcionamiento de cualquier instancia de la universidad. Coincidimos con usted de que el estado está tomando decisiones muy equivocadas y muy ligeras e irresponsables, con el caso de su decisión de prácticamente cortar el gasto de inversión en las universidades. No hay que tenerle miedo al término gasto, tanto las inversiones como los gastos corrientes son gastos, solo que las inversiones son gastos en bienes duraderos. La diferencia,

Sesión Extraordinaria Virtual Ampliada N° 160-CU-UNMSM-2021 Página 13 de 25

el gasto corriente no es malo, tanto el gasto corriente como la inversión deben ser muy malos, ambos, la inversión no es buena, así como sabemos de muchas inversiones pésimas, también hay muchos gastos que son pésimos, pero también hay muchas inversiones buenas, rentables, y también hay gastos muy importantes. Creo que hay que romper con ese mito de que todo gasto es malo y solo la inversión es buena. Puede ser al revés también, para un correcto uso de esos términos económicos, pero lo importante es que el estado no puede eludir su responsabilidad de cerrarnos prácticamente el financiamiento, en la inversión que requieren las entidades universitarias y yo creo que en eso hay que ser muy firmes en manifestar nuestra protesta a nivel nacional, que no puede obligarnos a endeudarnos con préstamos aunque sean tasas muy bajas de interés. Eso es algo que el gobierno tiene la obligación de cubrir completamente a todas las universidades nacionales y me parece muy irresponsable de parte de los que conducen la política económica que se esté tomando este tipo de decisión. Adicionalmente me parece que la universidad como entidad y nos da trabajo, todos los profesores somos trabajadores dependientes, no somos parte de la patronal, no somos los dueños, si bien transitoriamente algunos dirigimos la universidad, las facultades; como trabajadores dependientes todos los docentes deben tener los equipos necesarios para su trabajo habitual, como trabajadores dependientes las normas laborales señalan con total claridad de que se nos debe de dar todos los equipos, los insumos. No somos trabajadores contratados por servicio de terceros, no somos trabajadores independientes, somos trabajadores dependientes y nos tienen que dar absolutamente todo lo que necesitemos para el cumplimiento de nuestras funciones como docentes sobre todo, como usted muy bien lo ha señalado también, profesores que están desgastando, depreciando sus equipos, que son básicamente para sus hijos, para sus familiares, para otras funciones y la universidad debería de darnos los equipos, cubrir los gastos de consumo de energía eléctrica, entre otras cosas. Se entiende que estamos en una situación difícil en la universidad, pero habría que hacer ese esfuerzo de alguna manera. El MEF tiene que incrementar los recursos para este tipo de gastos.

En cuanto a la plana docente, las vacantes para la admisión a la carrera docente que requiere nuestra universidad, otra vez el gobierno como usted muy bien lo ha señalado está actuando de una manera poco responsable al negar que se usen los recursos que estaban disponibles y que no fueron utilizados, no por, en realidad falta de capacidad de la universidad para nombrar profesores sino porque también las remuneraciones que ofrecen las universidades nacionales son muy poco atractivas para los docentes que muchas veces necesitamos en nuestras distintas especialidades. Muy pocos profesores de alta calidad están dispuestos a concursar a las plazas de profesores auxiliares o asociados e inclusive hasta de principales. No faltan por ahí muy buenos profesionales que tienen espíritu muy colaborador y han participado en nuestros concursos, pero siendo San Marcos la universidad emblemática del país y la más antigua del continente, creo que merece un buen trato de parte del gobierno y también las otras universidades nacionales. El gobierno tiene que darle todos los medios posibles para que mejore la educación a nivel nacional, sobre todo la universitaria que es vital para el desarrollo del país.

Entonces, creo que hay que ser firmes en eso, que el gobierno no nos niegue de esos recursos, pero por otro lado, también nosotros podríamos mejorar de cierta manera poniendo plazos más adecuados. Los últimos concursos de nombramiento se han dado de una manera muy apresurada, mientras que en el resto del sector público es conocido de que para cualquier contratación de personal se ponen plazos de por lo menos un mes desde que se convoca, se hace pública la convocatoria hasta el día en que se puede entregar los documentos para postular a una plaza; en nuestra universidad muchas veces esos plazos han sido apenas de 10 días, lo cual no ha sido muy adecuado y creo que es un error que no se debe de devolver a repetir. Si queremos tener mejores oportunidades de contratar buenos docentes, de publicitarlo con la debida anticipación, invitar a docentes de otras universidades que tal vez les interesen concursar; esos pasos deberían de ser como lo es en el resto del sector público, normalmente, aunque sea por lo menos de un mes con una anticipación mucho más adecuada.

En cuanto a mi facultad los cuadros presentados el día de ayer señalan que los recursos directamente recaudados se están considerando para la facultad de economía, haciendo alrededor de un millón y medio para el presente año. Normalmente mi facultad ha tenido un presupuesto en este rubro, de 4'500,000. El año pasado de manera asombrosa, inexplicable, se redujo a 1'900,000 y si no he visto mal en la presentación de los cuadros del día de ayer, se está considerando para este año apenas un millón y medio. Esto tiene graves perjuicios que dificulta la labor de la Facultad en mucho sentido. El año anterior a pesar de la pandemia, los recursos directamente recaudados llegaron al 2'600,000 y

solo se había considerado 1'900,000, muy extrañamente. Usted sabe que, claro se puede ampliar el presupuesto, pero cada solicitud de ampliación demora prácticamente un mes, entonces, eso entorpece mucho el normal funcionamiento de cualquier facultad. Ahora, habiendo ya prácticamente superado y habiéndose abierto muchas posibilidades para todas las facultades de generar ingresos a través de las...

Señor Rector: Decano, por favor, estamos sobre la hora.

Decano Richard Roca: Le solicito, que el presupuesto para mi facultad sea por lo menos de 3'500,000 de soles, y no de 1'500,000.

Decano Gonzalo Espino: Quisiera a través suyo hacer algunas preguntas que son importantes realizarlas, toda vez que usted concluye su mandato y viene otra gestión como corresponde a la vida universitaria. Mi preocupación es básicamente respecto a alguna información que nos está dando y que efectivamente tiene que ver con el pronunciamiento que muy bien estamos señalando y estamos respaldando. En primer lugar quisiéramos nosotros saber si este servicio, como ha dicho Pedro Verano, es un servicio de internet, me refiero, va a ser un servicio que llegue solamente hasta julio y qué provisiones se han hecho, y por otro lado, la calidad del servicio. La información que nos está llegando, yo no he confirmado esa información debo señalarlo, es que no se están usando ni chip ni módem de última generación, lo que ya es una complicación porque serían los desechables de las empresas que ofrecen este tipo de servicio.

En segundo lugar, tengo otra preocupación señor rector, efectivamente ya el señor presidente de la república ha señalado que estamos entrando a la segunda ola y por tanto seguramente nosotros nos vamos hasta julio con clases no presenciales, sin embargo, tenemos un déficit que atender. Ese déficit corresponde exactamente al mantenimiento que se tiene que dar a toda la dependencia de la universidad para las prácticas que sean necesarias en lo que corresponde al tercer ciclo en que está programada según nuestro calendario, confirmado por este consejo universitario. Entonces, deseáramos también información sobre eso. Por supuesto, que nos causa indignación la manera cómo el gobierno actual, en realidad no el gobierno sino este Congreso golpista, ha insistido maltratar a San Marcos, y en ese sentido, sí reclamamos para San Marcos su condición de universidad mayor, de universidad pública, que tiene todos los méritos para exigir recursos ordinarios para su universidad. Entonces, llama la atención que mantengamos ese presupuesto en investigación de 4'185,584, es decir, se mantiene el presupuesto de la dictadura que Fujimori nos otorgó hace más de 30 años. Entonces, ¿qué se ha hecho sobre esto?, porque estos son recursos ordinarios. Ya sabemos que el monto que está pidiendo nuestro vicerrectorado de investigación es del orden de los 30 millones, que ha asegurado, el presupuesto anterior, el incremento del presupuesto y que hemos saludado en varias oportunidades en la asamblea, la inversión que se hace en investigación. Está amenazando la condición de universidad que investiga, una universidad definida por su investigación. Entonces, ¿cuáles van a ser las iniciativas?

Al mismo tiempo, sí señor rector comparto con usted su preocupación como autoridad y como docente de la universidad, comparto también esta preocupación que ha señalado al inicio de su intervención respecto a las inversiones. Efectivamente, la facultad de letras requiere presupuesto para inversión pública para terminar su edificio, y por eso señor rector usted cuenta con nuestro respaldo para que veamos que este presupuesto se incremente, pero se incremente en principio no porque nos hacen un favor sino porque la universidad de san marcos está cumpliendo con el país. Ha cumplido con las clases no presenciales, ha hecho que la pandemia sea un motivo de innovación en la educación universitaria, ha hecho que los estudiantes estén en el momento más importante, que no pierdan sus espacios temporales sino que se incorporaran directamente a la universidad en un sistema que no había sido imaginado por nuestra universidad sino parcialmente. Por otro lado, san marcos le ha dado al país distintas investigaciones, más de 600 investigadores que dan cuenta de qué es lo que está haciendo la universidad, y el prestigio que le da facultades como letras o medicina, en lo que corresponden a nuestras labores o de distintas universidades y usted mismo ha estado presidiendo esto, como nuestra participación en el tema de las vacunas contra el covid-19. En ese sentido, nos parece importante que salga ese pronunciamiento, pero también comprometernos a que esta universidad no se rinde frente a lo académico, que esta universidad continúa y sigue siendo una universidad de investigación, por eso, por su intermedio señor rector le pido respuestas a las preguntas que he señalado.

Señor Rector: Doctor Espino le quiero responder así directamente, la continuidad de la conectividad para los docentes y los alumnos está garantizada, está garantizada por eso hay un monto por pagar para culminar el semestre 2020-II. Para el 2021-0, 2021-I, 2021-II también está garantizado porque el gobierno va a sacar, después de este presupuesto que sale vienen adicionales, y en esos adicionales el gobierno ha asegurado que va a dar la continuidad de los chips.

El segundo tema que plantea sobre los chips. Yo también he visto en redes que los chips no son de esta generación, que nos están vendiendo saldos negativos, pero esto es lo que el fondo que nos han dado y las ofertas que hemos obtenido de los diferentes proveedores, se han planteado y las entregas son de acuerdo a lo que se ha planteado, o sea, ahí no ha habido cambios ni en menor cantidad de gigas ni nada por el estilo. Ha sido exactamente la entrega, tal como lo planteó Abastecimiento, porque esa fue una preocupación directamente mía también.

El tercer tema en la parte de inversiones, yo le voy a pedir por favor que todas las inversiones que tengan que hacer ya las tienen que ir preparando este año para el presupuesto nacional que viene a ser del 22 al 24, o sea, lo del 21 de una u otra forma vamos a cubrir y vamos a buscar fondos adicionales, por eso es que nosotros hacemos sentir nuestra protesta, nuestro malestar y cuando existan adicionales, inmediatamente San Marcos tiene que estar ahí. Tal es el caso por ejemplo que programas adicionales como el PNESTP que saca adicionales y que con esos fondos de PNESTP hemos solventado algunos gastos de investigación, los cuatro millones que nos dan por recursos ordinarios son más de 15 años, antes eran recursos directamente recursos y lo hemos transformado a recursos ordinarios, ya ganamos cuatro millones y sobre esos cuatro millones estamos buscando otros proyectos de inversión adicional que salen después de la ley de presupuesto, pero con cargo a fondos del mismo ministerio de educación, porque siempre se tiene que sacar un adicional con cargo a un fondo y el fondo en este caso es el órgano rector que viene a ser el Minedu, pero sí seguimos trabajando en eso y tenemos que seguir trabajando, tenemos que dar todos los proyectos que sean necesarios y que calcen como les decía para poder plantear ante el Ejecutivo, y que nos den esos fondos, así que continuamos y seguiremos luchando por más fondos para la universidad.

Decana Jeri Ramón: Efectivamente, como ya se ha explicado, como ya lo ha dicho también el doctor Navarro, es preocupante que nos quiten 17'000,000 de soles cuando esos 17'000,000 necesitamos para equipamiento y también creo que sería interesante que se le dé los módem a todos los alumnos sin excepción porque yo dicto clases y muchos de los alumnos dicen que ellos no han recibido y entonces se haga una barrida, quiénes tienen y quiénes no tienen para que se les hagan llegar y ellos puedan entrar a su clases sin ningún problema. Creo que eso es importante. La universidad de Arequipa distribuyó equipos para todos sus alumnos. Si nosotros no podemos distribuirles equipos por lo menos que se les distribuya módem para todos los alumnos.

En segundo lugar, también es importante que el gobierno entienda que hay facultades que no pueden generar ingresos como ya se ha venido viendo año tras año sobre las ciencias básicas y que esto requiere de inversión para que los alumnos tengan mejor preparación y puedan salir a competir en el mercado. Hemos visto también los premios que traen y que a nivel internacional siempre están los de matemáticas, los de físicas, trascendiendo en el tiempo, pero el estado no le presta importancia. Eso es importante también tomar en cuenta. Lo mismo estamos viendo cuando se habla lo que ya han indicado, que no hay inversión y que nuestros proyectos van al BID, al Banco Mundial, y la pregunta sería si esto lo va a pagar el estado, y ver cómo lo va a asumir el estado o es la universidad la que va a asumir estos financiamiento, porque eso es importante también. Siempre se ve lo que hace el BID, lo que hace el Banco Mundial, todas estas instituciones que están bajo el régimen del BID y de Banco Mundial que están controladas por Fonafe, entonces, ¿nosotros entraríamos también a ser controlados por Fonafe? Esa es mi otra inquietud cuando nos hablan de estas instituciones, y bueno, en cuanto al pronunciamiento yo creo que siendo usted presidente de la asociación de universidades públicas, debería hablar con todas las universidades para sacar un pronunciamiento en forma contundente y hacer sentir cómo está la educación a nivel nacional y al margen del pronunciamiento que va a sacar san marcos. San Marcos no puede quedarse pasiva frente a todos estos hechos que están sucediendo y que cada vez va mermando el rubro de educación. Cuando a nosotros nos deben aumentar o incrementar el presupuesto, nos reducen y más estando con esta pandemia Covid y hay una serie de requerimientos que atender, pero que es muy importante señor rector y si se hace fuerza común lograremos conseguir algo.

Es cierto que la pandemia nos dice que no podemos salir ahorita y no podemos salir ahorita si es que nos atienden, pero habrá un momento en que se acabe la pandemia y San Marcos debe salir a la calle porque ya hemos visto que no necesariamente nosotros, toda la juventud es la que tiene que salir porque a ellos les están vulnerando todos sus derechos y nosotros les acompañaremos a ellos. Hemos visto la fuerza que tiene la juventud y la preocupación que muestra la juventud por lo que ocurre hoy en el país y en el mundo. Creo que si ellos conocen la problemática que estamos atravesando serán partícipes de estos eventos también. Como ya se ha indicado sobre el internet, lo importante es que se asegure que no haya colapso, ya usted lo ha explicado, pero es un elemento vital e importante señor rector, que insistamos que la educación y la salud son dos elementos fundamentales para el país. Sin educación, sin cultura, no vamos a poder salir de donde estamos y es por eso que yo cuando veo como Colombia, Ecuador, han repuntado en educación, es porque sus presidentes, sus gobiernos les han triplicado el presupuesto para el rubro de educación. En cambio a nosotros nos tienen estáticos e incluso como ya se ha dicho, el presupuesto para la educación viene desde la época de Fujimori y no ha habido un sol de aumento y sabiendo que San Marcos sí se dedica a investigación a pesar de los magros recursos con que cuenta. Creo que deberíamos sacar ese pronunciamiento y también usted señor rector hacer el trabajo con las universidades públicas para que vayamos en esa misma línea.

Señor Rector: Para aclararle Dra. Jeri. El financiamiento que nos otorga el estado en este presupuesto, no es un endeudamiento directo de San Marcos. Es un endeudamiento de estado con las fuentes de financiamiento del BID, del Banco Mundial. A nosotros nos dan las fuentes de financiamiento, por ese lado no hay ningún tipo de preocupación.

El segundo tema respecto a por qué no damos a todos los alumnos módem, en realidad, el estado pone las reglas de juego, se otorgan a los de extrema pobreza y pobres que están registrados bajo un sistema y que el otorgamiento de estos chips o módem están sujetos inmediatamente a la observación del órgano de control que acude inmediatamente a la entrega de los mismos, o sea, no es porque no queramos, lamentablemente ese es el esquema que se tiene.

El siguiente punto que también es preocupación por usted, en el sentido de que los proyectos de inversión, lógico, tenemos más proyectos de inversión, es más de lo que nos han asignado, por eso necesito tener todos estos expedientes listos, oleados y sacramentados, aprobados por la oficina de infraestructura, colgarlos en la página web del ministerio de economía y finanzas e inmediatamente sacarlos, ese es el camino que yo les voy agradecer a todos los decanos, vayamos viendo los proyectos que se requieren para nuestras escuelas para el 2022-2024 que este año tenemos que trabajar. Mi gestión termina en julio de este año y yo quisiera entregar también a las próximas autoridades, un presupuesto que esté equilibrado. Sería irresponsable entregar un presupuesto que esté sin financiamiento. Buscaremos y haremos todos los esfuerzos a nivel, no solamente de San Marcos, lo vengo haciendo constantemente a nivel de ANUPP, y somos dentro de ANUPP la universidad que está liderando todos estos aspectos y lo seguimos coordinando con el Ejecutivo y el Legislativo. Estamos trabajando nosotros en esto.

Alumno Jorge Gonzáles: Respecto al presupuesto, lamentablemente no se nos ha entregado el presupuesto detallado, por específica de gasto, sino simplemente los recursos directamente recaudados por cada facultad. Si tenemos que formular el presupuesto para una universidad de investigación en medio de una contingencia que es la pandemia, lo primero que debió hacer este consejo universitario es esencialmente modificar su plan estratégico institucional. En el 2016 se formuló un documento, un proyecto de largo plazo orientado a convertir a San Marcos en una universidad de investigación y este proyecto en cierta manera era que en el Bicentenario, San Marcos ya era una universidad de investigación y luego para el 2030, San Marcos aspiraba a ser una universidad de rango mundial entre las principales universidades de Latinoamérica, ese era la utopía, el sueño de la asamblea estatutaria, y es por esa razón que dejó ciertas tareas como reestructurar tanto académica como administrativamente, toda la universidad, de tal manera que su funcionamiento esté orientado a ese fin. Lamentablemente desde mi perspectiva no he visto un proceso, si bien es cierto, ha habido un proceso y se saluda, de virtualización de los trámites acelerado y también de las clases acelerado por esta pandemia; en el tema de la modernización de la gestión pública, en el tema de reestructurar la estructura académica en función a qué universidad queremos ser, sería muy pertinente antes de estar trabajando, entonces, nuestra meta debería ser mantener la competitividad en investigación, en medio de la pandemia. Mantener el servicio educativo virtual, exige obviamente que el presupuesto se canalice, se priorice y la priorización debería estar orientada en mejorar la calidad del aprendizaje no presencial. Eso debería ser la principal prioridad. La segunda prioridad en medio de una catástrofe sanitaria

debería ser el bienestar universitario. El bienestar universitario para mantener la calidad de vida de nuestra comunidad universitaria, eso es esencial para que un proyecto, una comunidad, tenga cohesión, tenga dirección; y en tercer lugar, la investigación. Si bien es cierto el año pasado hemos logrado el primer puesto en Scopus, se ha dispuesto la medidas necesarias, es decir, los proyectos necesarios para mantener esa competitividad, ese primer puesto, entonces, en función a esos lineamientos estratégicos se debería haber reestructurado el presupuesto, pero lamentablemente a nosotros simplemente nos han hecho llegar este documento, pero a pesar de este documento, nosotros como tercio estudiantil nos han dado el presupuesto de RDR por cada facultad. Nosotros hemos agarrado el número de matriculados que existe por cada facultad y nos vemos con una ingrata noticia, que hay facultades que son opulentas, que tienen gasto por presupuesto de recursos directamente recaudados altos, como Veterinaria con 13,000 soles por estudiante, también tenemos a Odontología, Medicina, pero eso es muy importante, es decir, estas facultades están siendo productivas, pero también está la otra cara de la moneda, las facultades que están en situación de gastos, los recursos directamente recaudados por estudiante es demasiado bajísimo, por ejemplo físicas, ingeniería electrónica, ingeniería química, principalmente las ciencias básicas y las ingenierías son las carreras que tienen el menor presupuesto de recursos directamente recaudados. A los señores consejeros universitarios, nosotros vamos a pensar en el futuro, vamos a pensar en innovación, en tecnología, con las ciencias básicas totalmente deprimidas en presupuesto de recursos directamente recaudados. No se nos ha dado el presupuesto por facultad. Este presupuesto deprimido de recursos directamente recaudados, por qué no se reestructura el presupuesto obviamente respetando las unidades productivas de cada facultad. El gasto por alumno debería ser cuánto estamos gastando por alumno, porque no puede ser que San Marcos refleje las inequidades estructurales de nuestro país; comunidades, estudiantes, que acceden en determinadas facultades a altos gastos, a mejores condiciones de calidad, mientras las otras facultades que son esenciales para nuestro desarrollo obviamente, las ingenierías y las ciencias básicas son esenciales, pero con estos gastos per cápita por alumno, ¿creemos que vamos a generar ese gran salto para ser una universidad de investigación? Repensemos la universidad en ese sentido, bueno, si no tienen centros de producción estas facultades entonces la OCA, la PRE, estos centros de producción que están adscritos a la sede central, las ganancias que se obtienen de estos centros de producción serviría para coadyuvar a estas facultades que tienen un gasto de recursos directamente recaudados por estudiante, realmente bajísimo, y me sorprende Biología que es una de las facultades que más investiga, tenga el gasto por estudiante de 1,330 soles en recursos directamente recaudados. Entonces, señor rector, señores decanos, consideramos de que este presupuesto debió estructurarse de esta manera, debió convocarse a la representación estudiantil, porque nosotros los estudiantes también tenemos necesidades, queremos que se garantice el derecho al bienestar universitario de nuestros compañeros, hay estudiantes que están viviendo en una situación paupérrima al frente de la universidad. ¿La universidad socarronamente va a dar la espalda?

Si bien es cierto, muchos dicen que la universidad no es una beneficencia, pero la educación es integral y eso significa que un estudiante con la barriga vacía no puede continuar con su aprendizaje y tampoco aquel estudiante que su conectividad no es la mejor. Entonces, se ha hablado de los chips aquí y lamentablemente en el ejercicio de la autonomía, nosotros como asociación hemos visto que muchas universidades en el ejercicio de su autonomía han beneficiado a los estudiantes que más necesitan, pero en San Marcos hay saldos que no se les entrega a la base 2020. Nosotros desde nuestra tribuna estamos viendo que la base más vulnerable, la base que está sufriendo este shock es obviamente la base 2020 y por eso a este pleno exijo que todos los saldos de la campaña pasada y de la campaña presente, hay estudiantes que han salido sorteados, que tienen beca permanencia o beca 18, que tranquilamente ellos no recogen o algunos estudiantes que han mejorado su condición de vida, si bien es cierto que están como pobres extremos o pobres, en el Sisfoh, no lo son y hay saldos en las facultades. Ese saldo que se reúna en una canasta y se les otorgue a los estudiantes de estudios generales porque van a ingresar a un ciclo intensivo.

Así que señores decanos, señor rector y la alta dirección, yo creo que la manera más saludable de formular este presupuesto es de manera participativa, de manera que la misma comunidad universitaria plantee dónde se debería priorizar los gastos, yo creo que a través de este consejo universitario tranquilamente se podría haber aprobado.

Señor Rector: Gracias Jorge, para comunicarte que todos los presupuestos que se hacen en la universidad son participativos, y lo que nos están dando acá es un marco presupuestal del Estado. No hay forma cómo reformular un presupuesto en el plan estratégico. Nosotros tenemos que comenzar a operar, a trabajar y necesitamos la aprobación de Sesión Extraordinaria Virtual Ampliada N° 160-CU-UNMSM-2021

un marco presupuestal para poder activar nuestras actividades, caso contrario no lo podemos hacer. Coincido contigo en el sentido de que podamos apoyar a los estudiantes que más lo necesitan, pero no podemos hacer las bolsas que tú recomiendas, porque no disponemos, no tenemos esa facultad para hacer una bolsa y entregar a los estudiantes. No se puede porque es dinero del Estado.

El siguiente tema que también me olvidé decirles, es que hay otras universidades que han entregado a sus alumnos no solamente chips, también otros equipos, por supuesto, son universidades que tienen canon y han podido hacer esa distribución. Nosotros no tenemos eso.

Decano Cristóbal Aljovín: He visto en el WhatsApp que nos mandaron la lista de gastos y hay una equivocación en el caso de ciencias sociales, en el punto 2.1 Personal y Obligaciones, nos han asignado 353,265 soles para gastar este año, cuando habíamos pedido 750,000 soles. Le digo que está pasando, si esto se mantiene así, la unidad de posgrado no funcionaría y tampoco funcionaría a cabalidad los cursos de actualización, ambos como ustedes saben, generan ingresos. Entonces, al no permitirnos ustedes gastar, no podemos generar ingresos. Le ruego que corrijan eso con urgencia. Nosotros habíamos pedido 750,000 soles. Estoy con el jefe de planificación, se podría bajar máximo a 650.000 soles para que funcione posgrado y los cursos de actualización sino no generamos ingresos.

Señor Rector: Eso es la parte inicial del presupuesto, más adelante podemos incrementar de acuerdo a la generación de los recursos directamente recaudados. Esto no tiene ningún inconveniente.

Decano Cristóbal Aljovín: Estoy con mi planificador al lado y estamos empezando con un 50%.

Señor Rector: Tenemos para empezar Aljovín, este es un presupuesto inicial y más adelante van a sufrir modificaciones, de acuerdo a como capturemos más recursos y eso es potestad de cada facultad.

Decano Cristóbal Aljovín: Pero nos va a mermar nuestra actividad.

Señor Rector: Depende de cada facultad, del empeño que le ponga cada facultad.

Decano Cristóbal Aljovín: Entonces, usted está asegurando.

Señor Rector: No, no, yo no estoy asegurando. Estoy pidiendo que los decanos de cada facultad sean más proactivos, que pongan más empeño en sus centros de generación de recursos directamente recaudados. Posgrado genera recursos directamente recaudados.

Decano Cristóbal Aljovín: Señor rector, estoy de acuerdo que tenemos que ser más proactivos. Lo único que le estoy pidiendo es que usted nos asegure que si nosotros estamos recaudando y necesitamos más gastos, se va ampliar el presupuesto, es lo único.

Señor Rector: Por supuesto.

Decano Cristóbal Aljovín: Usted está asegurando eso.

Señor Rector: Ese es el mecanismo que se ha seguido usando siempre en la universidad.

Decano Cristóbal Aljovín: En verdad es un 50%.

Señor Rector: Mientras se generen recursos, Aljovín, no va haber ningún inconveniente.

Decano Cristóbal Aljovín: He estado en varias reuniones de entidades privadas y usualmente un presupuesto refleja la realidad. Bueno, en Sociales no refleja la realidad. Eso simplemente le quiero decir.

Señor Rector: Veremos más adelante específicamente el caso de Sociales.

Decano Carlos Cabrera: Como es conocido, la universidad y en los últimos años siempre ha sido afectada en su presupuesto. Nosotros vemos claramente que para los gobiernos de turno, la educación y la salud no son prioritarios y eso justamente refleja el gran problema de la pandemia que vivimos actualmente donde se ha tenido que pasar por tantas cosas, tantas muertes, para poder hoy en día recién aumentar el presupuesto en salud. Ya sabemos claramente el gran problema que tenemos actualmente. En educación también ocurre lo mismo, el presupuesto de educación tampoco es prioritario para el gobierno actual y de los últimos gobiernos como ya lo han manifestado los colegas que anteriormente me han antecedido, pero nosotros también tenemos que reconocer que hemos sido muy benevolentes con los gobiernos que han pasado porque cuando se solicitaba, por ejemplo, salir a movilizarnos para exigir más rentas, siempre éramos pasivos. Decíamos, hay que ser tolerantes porque quizás no nos van a incrementar el presupuesto, pero siempre vemos que claramente la educación no es prioritaria para los últimos gobiernos y eso también hay que reconocer que nosotros en parte tenemos también algo de responsabilidad por no haber exigido en los momentos oportunos.

La universidad de San Marcos hace múltiples esfuerzos para poder cumplir sus objetivos y sus metas, es más, San Marcos contribuye y está contribuyendo también en este problema de la pandemia, poniendo sus docentes, haciendo investigación, y así se les paga, y nosotros tenemos que generar recursos. La facultad que no genera recursos propios lamentablemente no sobrevive. Los posgrados son el soporte mayoritario en cuanto a lo que son recursos propios, sin embargo, no basta para comprar equipamientos que estén a la vanguardia y poder también nosotros ser más competitivos con respecto al mercado que ofrece cada día más servicios. Entonces, creo que también ya los otros a nivel de universidad y facultad, ya no podemos tampoco hacer más allá de la generación de recursos que se viene, por eso al gobierno tenemos que exigirle mucho más, mucho más, justamente porque es el rol que le corresponde al gobierno, justamente tratar de dar solución al problema educativo. Compartimos claramente la preocupación que tenemos en cuanto a la definición del presupuesto, porque en los próximos meses también nos vamos a ver afectados por no poder pagar también a los CAS, solamente tenemos para tres meses y después de ahí no sabemos qué va a pasar con eso, si es que no se amplía el presupuesto como usted lo está manifestando, el déficit de docentes que tenemos y las plazas que no se pueden tampoco cubrir porque no hay presupuesto para eso. Por eso creo que debemos ser más exigentes y saludo también el pronunciamiento que han preparado los colegas porque verdaderamente eso va a marcar el derrotero para poder iniciar la exigencia que nosotros debemos tener para un mayor presupuesto y también pido que se dé un mayor apoyo a los estudiantes que son más vulnerables, que están en este problema actual, así como también hay muchos docentes que son vulnerables.

Con respecto a las máquinas que han llegado y que ahora tengo un informe, después le voy a hacer llegar señor rector un informe sobre la calidad de las máquinas que nos han dado, porque éste es parte de la gestión del decanato anterior, que ha aceptado estas máquinas, pero bueno, ahora no voy a entrar en detalles, después voy a hacerle llegar un informe referente a la calidad de las máquinas, porque usted nos está exigiendo que vayan a los profesores, yo todavía estoy esperando un informe detallado para poder hacerle llegar y decir si es que es factible que puedan llegar estas máquinas a los docentes, que nos están pidiendo que vaya.

Señor Rector: Hagamos lo posible en la entrega. Si hay una parte que se pueda entregar en buena hora. Esto es todo un programa de equipamiento progresivo. Este año vamos a seguir insistiendo y de acuerdo a las necesidades de cada decanato y las características que pongan, vamos a seguir tramitando su adquisición correspondiente para complementar de tal manera y apoyar a nuestros docentes.

Decano (i) Jorge Gutiérrez: Muy buenos días señor rector, estoy en representación del Dr. Toro, decano de la facultad de derecho, él está de vacaciones y estoy asumiendo el cargo interinamente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

En primer lugar señor rector quiero felicitarlo por vuestro trabajo, reconocido a través de todo este tiempo, porque también lo hizo a través de la asamblea universitaria, el trabajo desempeñado. A mí me parece importante y necesario el pronunciamiento de la universidad, como primera universidad la más importante del Perú, es necesario que se haga este pronunciamiento respecto a estas limitaciones presupuestales con relación a nuestra universidad. El tema que me preocupa y lo han manifestado los decanos, es el tema del recorte que se nos ha hecho en el presupuesto, se dice que esto va a mejorar posiblemente, pero tenemos algunas afectaciones en todas las partidas, en la 21, en la 23, en la 25, en

la 26, especialmente nos preocupa la partida 26, Bienes de Capital. Nosotros estamos en proceso de construcción del pabellón de la escuela de ciencia política y nosotros tenemos una partida de 230,734 soles, pero solamente mide el incremento del ascensor porque se supone que esta construcción debe cumplirse en junio o julio y nosotros necesitamos implementar. Solamente la incrementación del ascensor nos cuesta 420,000 soles y el expediente se encuentra actualmente en la oficina de Abastecimiento. Igualmente para equipar este pabellón vamos a necesitar alrededor de 663,200 soles, o sea, ni siquiera esa partida inicial va a cubrir por lo menos la implementación del ascensor. Es una gran preocupación nuestra y por la cual ponemos en conocimiento que requerimos necesariamente estos montos, porque si iniciamos la actividad presencial a partir de julio, vamos a tener serios problemas. Con este pabellón no lo vamos a poder implementar. Igualmente nos preocupan los expedientes que han quedado para el reconocimiento de deuda, 915,000 soles que nos han quedado como saldo. En cuanto a Personas y Obligaciones son 245,000 soles y en cuanto a Bienes y Servicios 170,000 soles. En cuanto a Bienes y Servicios solamente nos han atendido de 234 expedientes, apenas 9 e igualmente esto va afectar al presupuesto actual. Eso es en forma concreta señor rector, lo que quería plantear. Espero que puedan corregirse o mejorarse las partidas correspondientes para nuestra facultad de Derecho.

Decano Ángel Bustamante: Algunas precisiones para el pronunciamiento para resolver el problema de la universidad. Señor rector, desde la época de la intervención, vine del Brasil y me dieron el puesto de director de la escuela. El señor decano, el doctor Bravo me invita a una reunión con la oficina de planificación de la universidad, ahí escuché por primera vez que el presupuesto de las facultades se hacen con sus recursos propios, es decir, una facultad de ciencias básicas queriendo generar recursos. En ninguna parte del mundo se ve eso. Las ciencias básicas son financiadas totalmente por los gobiernos centrales, porque es el sostén de todo el conocimiento que usted puede ver por aquí y por allá. Viene desde la matemática, la física, la química, la biología, inclusive hasta la geología, son las ciencias básicas que ayudan al desarrollo de todas las unidades, no hay médico que haga bien las cosas si no tiene conocimiento de la física, todas son las leyes de la naturaleza que saca la física, como de los matemáticos, y así se avanza en el país, pero lamentablemente en todo este periodo de años que viene desde la época de Fujimori hay un ente que nadie cuestiona su trabajo y no decimos nada, ¿y quién es ese ente central? La Sunat.

Señor rector, la Sunat no cobra los impuestos a grandes empresas, se deben como 10,000 millones de soles y nunca hemos dicho ni una palabra ni como universidad ni como ciudadanos ni con movilización, ahí está el meollo del problema, los pagos de las grandes empresas. Por eso la desgracia que ahora esta pandemia nos ha hecho ver, no tenemos plata para educación, para salud, para seguridad, no hay porque hay alguien que no paga sus impuestos y eso no funciona. En los países capitalistas del primer mundo, el que no paga impuestos va a la cárcel. Acá no. Acá hay coronas. Entonces, no decimos nada con respecto a la Sunat, entonces, estamos prácticamente aceptando ese tipo de comportamiento, de no cobrar impuestos, pero sin embargo, al ciudadano común y corriente le ponen las multas, le cierran las tiendas, le cierran la pequeña empresa y en este comunicado no decimos nada. El gobierno tiene que sentir la pegada. Entonces, tenemos que movilizarnos para que se cobren los impuestos a las grandes empresas para tener más en salud, en educación, en seguridad, en investigación y viendo también el futuro, tener otros motores de la economía, pero si siguen ahí debiendo plata como más de 10,000 millones de soles, prácticamente somos cómplices, así de simple, y entonces, más cómplices somos cuando queremos imponer que tenemos que financiar en las facultades que estamos casi a las justas con la planilla de los CAS, ahí viene el problema, la planilla de terceros. Señor rector, esa ya no es una universidad. Si no podemos atender simplemente cerremos la universidad y salgamos a las calles. Eso lo hacen en varias partes del mundo cuando es afectada la universidad, las ciencias en su conjunto, porque ahorita no le van a dar, porque este es un país donde el que no llora no mama y tenemos también los problemas de los colegas, el problema laboral. Recuerde que la CTS, los 25 años, los 30 años, sepelio y luto, la norma dice que se debe pagar con su propio presupuesto.

Señor Rector: Doctor Bustamante céntrese en el tema sobre el presupuesto, por favor.

Decano Ángel Bustamante: En el presupuesto tiene que estar también los pagos de los derechos laborales, no se está reconociendo porque no hay abogados laboristas que los defiendan. Lamentablemente el sindicato que tiene ahora como un millón, pero lamentablemente ahora están recontra divididos y no hay nada. Entonces, a eso voy. Si queremos ver un presupuesto razonable tiene que estar también ahí el problema de los docentes, el problema para los estudiantes, pero también nos falta abrir la casa. Hay que abrir la casa a los graduados. No tenemos una política de acercamiento a los

graduados que puedan tener pequeñas empresas, trabajar con los graduados, se quiere imponer que no vengan a dar sus cursos. Hay que trabajar con todos. Tenemos también Fincas, allá en el mercado central de grandes valores. Bueno pues, habrá que hacer algo como vender esas fincas y comprar por ejemplo grandes terrenos y producir marihuana para poder investigar todo lo que hace la marihuana, que ya lo hace Colombia por ejemplo, con sus grandes cooperativas. Aquí no hacemos nada. Tenemos muchos terrenos de IVITAS que están libres, vacíos, vayamos a un proceso productivo de conocimiento o cuál es el problema de no poder tener una inversión en marihuana. Señor rector estamos en un problema bien crítico, o salimos a la calle o nos quedamos con un dinero bajísimo, con un sistema operativo que no hay energía pues. Si no hay energía las maquinarias no funcionan.

Alumno José Pérez: Primero sumarme al apoyo de este pronunciamiento que va a salir a nivel universitario, pues a nivel de estudiantes también nos afecta porque recordemos que aún todavía está funcionando la residencia universitaria y uno de los pedidos de los estudiantes es que también se pueda convocar a nuevas vacantes para los estudiantes que aún necesitan, estudiantes ingresantes de la base 20, y de otras bases que todavía están viviendo una situación precaria y necesitan este apoyo. Asimismo, el centro de salud mental que ha tenido una importante participación durante esta etapa de virtualización, porque muchos estudiantes y docentes han visto afectados sus problemas de salud mental y no se está abasteciendo y necesitaría quizás por ahí darle un soporte, pero con esta reducción del presupuesto se complicaría.

Sobre el tema de los chips, módem, si bien es cierto como lo ha mencionado, esta es una disposición del gobierno central, sin embargo, hay acciones que corresponden a nuestra propia universidad por ejemplo, no es posible de que se haya hecho recién la entrega de los chips y módem faltando un mes para que termine el semestre, a estas alturas ya los estudiantes que realmente necesitaban esa ayuda, que no tenían para conectarse a internet, reservaron su matrícula y simplemente abandonaron sus estudios, y nosotros como representantes estudiantiles hemos visto varios de estos casos de los estudiantes que nos escribían que “ya no puedo continuar con mis clases porque se me acabó el servicio de internet, ya no tengo para pagar y tengo que trabajar”. Entonces, estos estudiantes han tenido que dejar sus estudios en algunos casos sin hacer reserva porque ya había pasado la fecha y tuvieron que retirarse, porque la entrega del chip y módem se hicieron faltando recién un mes. Asimismo, tenemos un residuo de estos aparatos electrónicos tanto de la primera entrega, como va a haber ahora también, pero si bien no se puede asignar a los otros, porque la disposición no lo permite, pero sí se puede generar una campaña a nivel universitaria donde se promueva que los estudiantes que no van a venir a recoger, porque consideran que ya tienen beca permanencia, ya tienen beneficios y ya tienen internet en sus viviendas, puedan donarlos a otros estudiantes que realmente necesitan y principalmente por qué no a la base 20 que son un grupo que también cuenta con esta necesidad y se puede hacer una campaña de donación y ellos puedan entregarles a través de cartas poder para que puedan recoger estos estudiantes.

Asimismo, quisiera terminar mi intervención haciendo una pregunta, ¿qué pasará ahora con los proyectos de inversión que se están ejecutando en la facultad de Economía, de Ciencias Políticas y Psicología? Con respecto a este problema de la reducción del presupuesto.

Señor Rector: Los proyectos que han salido, continúan, Luis. Están financiados, están asegurados su ejecución.

Dr. Utrilla está pidiendo el uso de la palabra. ¿Dr. Utrilla?

Continúe Dra. Canales.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Creo que es importante hacer una precisión respecto a lo que ha señalado el señor estudiante, y es que la reducción que es muy seria, está en la partida 01 y la partida 01 es la partida de Remuneraciones, ¿y por qué está suspendida en esa partida, según lo explicado? Es porque nos están recortando todas las plazas que no han sido todavía concursadas para ingreso a la carrera docente, y es que en la movilidad docente, en términos de ingreso y salida, está siendo modificada desde la dación de la ley en forma muy dinámica. Hay profesores que salen y entran, y entonces siempre va haber un grupo importante de plazas que no están cubiertas. En ese orden, la precisión era para señalar que la partida de Inversión no es la que está afectada sino la partida 1.

Señor Rector: Ya hemos discutido este tema. Vamos a sacar un pronunciamiento. En primer lugar quisiera pedir a los miembros del consejo aprobar el presupuesto estructural que se nos ha presentado, a efectos luego de sacar un pronunciamiento haciendo ver las deficiencias que tenemos. Entonces, pediría la aprobación del presupuesto presentado por la oficina de planificación. Los que estén de acuerdo por favor den su voto de aprobación, doctora Carolina Linares.

Secretaria General: ¿Va a ser nominal señor rector?

Señor Rector: No, yo creo que solamente expresamos, ¿alguna oposición para aprobar este presupuesto planteado?, porque es necesario contar con un presupuesto aprobado para dar inicio a nuestras operaciones del año 2021, más adelante seguiremos haciendo las modificaciones que corresponda de acuerdo al avance de conseguir nuevas fuentes. Si conseguimos nuevas fuentes, hay ingresos de otras fuentes de financiamiento y se hacen las resoluciones correspondientes designando cuál va a ser el destino de los mismos, y si hay transferencias, de igual manera. Este es un presupuesto inicial de operaciones del año 2021 que es necesario contar. ¿Alguna observación al respecto?

Decano Dario Utrilla: ¿Puedo participar señor rector?

Señor Rector: Estamos en votación Dr. Utrilla. Lo hemos llamado y no ha contestado.

¿Alguna observación? Ninguna.

Decano Richard Roca: Como señalé en mi intervención, mi facultad no genera ingresos.

Señor Rector: Ese es un tema que lo vamos a ver más adelante. Es un caso especial de varias facultades. No estamos viendo al detalle. Estamos viendo el marco estructural presupuestal de la universidad. ¿De acuerdo?

Decano Richard Roca: ¿Cuándo se vería?

Señor Rector: Deben acercarse a la oficina de planificación y que les aclare todo a cada uno de ustedes.

Alumno Jorge Gonzales: Una cuestión de orden, el presupuesto que se está aprobando es el marco presupuestal, es decir, es el presupuesto inicial de apertura, pero posteriormente pueden hacer modificaciones.

Señor Rector: Correcto. Ese es el sentido.

¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado. Entonces, el presupuesto del año 2021 está aprobado para que salga la resolución y podamos comenzar a trabajar inmediatamente.

El segundo tema sería el pronunciamiento, yo pediría que los vicerrectores tanto la vicerrectora académica como el vicerrector de investigación, se sumen a esta comisión y podamos enriquecer este pronunciamiento para sacarlo. Por ejemplo, el primer punto yo diría sobre: "...que las plazas para promoción de docentes, con derecho a todo proceso de ingreso a la docencia, no se ha asignado como corresponde al respectivo presupuesto para el 2021". Ahí habría que decir que contamos con las plazas vacantes, pero sin el presupuesto correspondiente para el período 2021 y que en años anteriores sí se mantenía este presupuesto. Entonces, aquí lo que hay que reclamar es el presupuesto que se nos ha quitado por las plazas no cubiertas en su debida oportunidad.

En el segundo tema, "...la universidad y por lo tanto las facultades se encargarán de pagar el sueldo de 12 meses", yo creo que no podríamos poner 12 meses porque si nos están reconociendo un monto determinado, no nos dicen para cuántos meses, es la administración la que tiene que definir, entonces, habíamos pensado en este caso poner un adicional, que la universidad requiere de 8 millones o 9 millones para cubrir la planilla de los sueldos de los CAS, independientemente si nos dan los 8 millones significa que nos está dando para toda la universidad. En este momento tenemos para iniciar este presupuesto y comenzar a cubrir si hay otras necesidades con los recursos directamente recaudados.

En el punto 2 pediría que Pedro Verano nos dé la cifra que necesitamos.

El tercer tema, "...la universidad en la situación actual tiene la imperiosa necesidad de incrementar sus recursos directamente recaudados hasta en un 40%, debido a que el gobierno hace ya mucho tiempo...". En este punto 3 yo pediría al gobierno central, al legislativo, que de acuerdo a la Constitución del Estado que determina que la educación es gratuita, es necesario que el Estado reconozca todos los gastos que impliquen la formación profesional que debe ser gratuita, entonces, ahí estaríamos haciendo mayor hincapié y que el Estado debe cubrir los gastos que generan las universidades para la formación de nuestros profesionales, cambiaría en ese sentido.

Siguiente, "...la universidad considera que el Ejecutivo no atiende las demandas del sistema educativo universitario...". Ahí habría que pedir al legislativo y al ejecutivo que atiendan las necesidades de las universidades, toda vez que es el segundo pilar del estado, al lado de la salud, lo que representa la sostenibilidad de nuestro Estado. En ese sentido, pediría que por favor los dos vicerrectores integren esta comisión para sacar el pronunciamiento.

Decano Gonzalo Espino: Si me permite, solamente a lo que usted ha añadido sería importante que nuestra universidad precise que también se está comprometiendo a desarrollar la calidad académica, la investigación y aportar a la sociedad tal como lo hemos venido haciendo, es decir, la imagen que nosotros debemos trasladar a la opinión pública y al ejecutivo es que San Marcos sí se compromete con el Perú.

Señor Rector: Correcto, Dr. Espino, le agradecería que usted haga ese agregado y se lo pase a la comisión por favor. Está interesante su aporte.

Por favor, los dos vicerrectores coordinen este pronunciamiento para sacarlo lo más pronto posible.

Vicerrectora Académica de Pregrado: De acuerdo rector.

Señor Rector: Muchísimas gracias. Seguiremos discutiendo este tema de presupuesto más adelante a un grado de desagregado mayor. A los decanos por favor, les pido que con el jefe de planificación de la oficina central, más su planificador, pueden discutir temas ya puntuales de cada una de sus facultades, y ahí ver la forma cómo apoyarlos en lo que necesiten hacer una gestión. Más adelante seguiré trabajando en ese sentido y mi compromiso es trabajar por la universidad de San Marcos y la universidad Estatal.

Alumno Jorge Gonzales: A través suyo pedir a los sindicatos de docentes, de trabajadores y estudiantes, la federación universitaria, para hacer un acto de presión política como los decanos han manifestado.

Señor Rector: Claro, acá tenemos que unirnos todos y hacer un solo objetivo frontal. Acá no podemos dividirnos internamente. Sé que los sindicatos están tomando otra posición de enfrentamiento a las autoridades de la universidad, y no van a sacar nada enfrentándonos entre nosotros. El problema no es el rector, el problema son los fondos que nos asigna el Estado. Tenemos que tener otra visión, otra mirada, hacia quién tenemos que protestar, y pedir al ejecutivo, al legislativo, que afronten las obligaciones que requieren las universidades nacionales. En ese sentido, invoco a los gremios estudiantiles y a los gremios de los trabajadores y hacer un solo frente, por la institución, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Alumno Jorge Gonzales: Estaba planteando que también la oficina de planificación nos remita a nuestro correo todos los documentos que nos ha expuesto.

Señor Rector: Correcto, con todo gusto.

Decano Dario Utrilla: Hace un momento mi micrófono estaba desconectado, disculpen, lo que quiero es compartir mi opinión respecto a mi facultad de ingeniería electrónica y eléctrica. Hemos tocado el tema del presupuesto 2021, correcto; tenemos recortes presupuestarios, bueno, lo estamos viendo. Casi todos los gobiernos de turno se han comportado de modo similar. Lo que quiero es resaltar puntualmente lo siguiente. A través de la historia de la humanidad vemos que estamos hablando de tecnología, estamos hablando de innovación, ¿qué especialidades, qué carreras profesionales están generando innovación, desarrollo tecnológico? Son las especialidades de electrónica, eléctrica, telecomunicaciones y ahora la biomédica. Son carreras relevantes que han transformado la estructura social, económica, política y académica

social, en todo aspecto, por lo tanto, pido de que tanto en el frente externo, frente interno a nivel universidad, la administración, debe tomar mayor prioridad en las facultades de ingeniería, no porque son las preferidas sino porque son las que han traído todo el desarrollo tecnológico que estamos viviendo, no solamente en el país sino también en todo el planeta. Comparemos la sociedad del siglo pasado, la década del 40. Ahora estamos en el Siglo XXI donde prácticamente la electrónica está involucrada, es parte de todo el sistema, en todas las áreas de nuestra vivencia y si no desarrollamos adecuadamente investigación e innovación en electrónica, en telecomunicaciones, prácticamente no vamos a tener el avance que esperamos. Por ello invoco a la comunidad universitaria que se dé mayor importancia a las ingenierías. Las ingenierías no son parte complementaria, son parte esencial, son el eje sobre el cual se desarrolla toda la tecnología y eso para poder terminar, estamos en la etapa del desarrollo de la microelectrónica, y ahora el centro de redes dentro de unos cinco o diez años a más tardar, estaremos entrando a las nanoelectrónica, se producirá la nanotecnología, nueva sociedad científica en la cual tenemos que ingresar queramos o no queramos por la evolución tecnológica, entonces, toda la investigación tiene que estar orientada frente a ello. Eso es lo que quiero resaltar.

Señor Rector: Muchas gracias Dr. Utrilla. No habiendo otro tema que tratar en este consejo universitario damos por concluida la sesión. Muchísimas gracias, muy amable. Buenos días.

... * ...